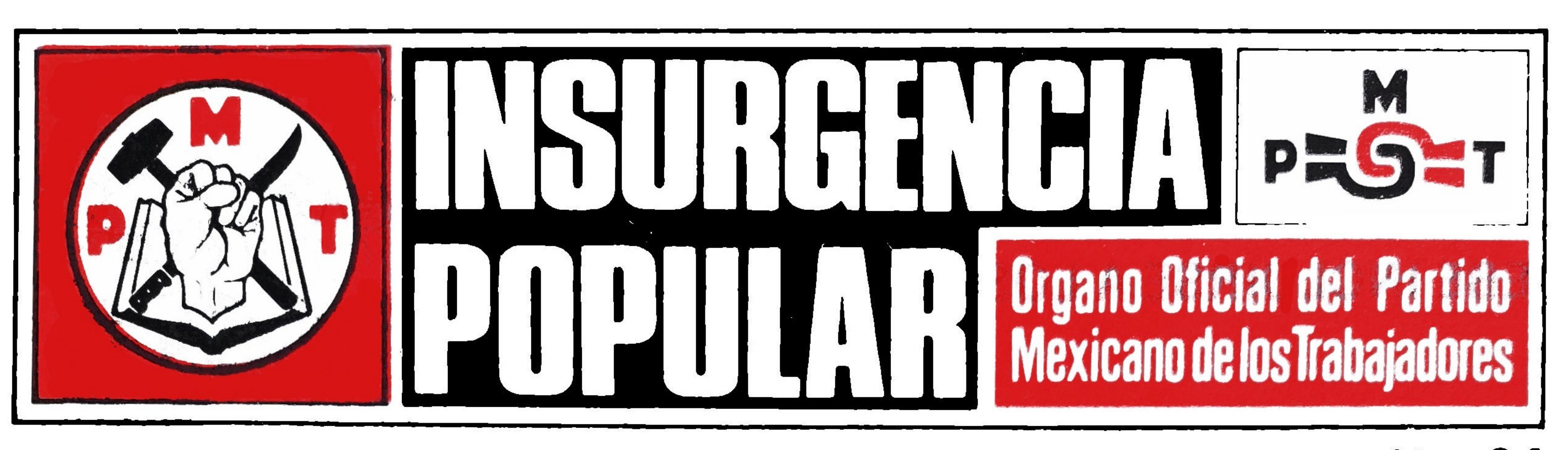
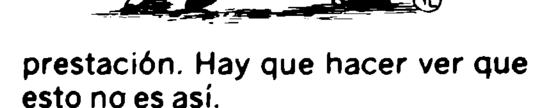


No. 24
$2.00
Diciembre 1 de 1976

La reforma al artículo 162

DEBE INCLUIRSE A LOS "EVENTUALES"



Por Armando y Adela Castillejos

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de reformas al artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo que se refiere al pago de la prima de antigüedad para los trabajadores. La reforma no ha sido aprobada por la Cámara de Senadores.

Lo confuso e impreciso de la redacción de dicho artículo se ha prestado a interpretaciones perjudiciales para los trabajadores. Tanto éste como el 5o. transitorio sólo permitían, en la práctica, que disfrutaran de esta prestación los trabajadores con 15 o más años de antigüedad.

La iniciativa de reformas, de ser aprobada por el Senado tendrá algunas ventajas aparentes para los trabajadores. Serán 15 días en lugar de 12 por cada año de servicio, los que se paguen a quienes se separen voluntariamente o sean separados incluso con causa justificada del lugar donde venden su fuerza de trabajo; se pagará de inmediato cuando el número de trabajadores no excede del 10% en un año; se pagará a los deudos en caso de muerte del trabajador. La reforma establece también que se pagará proporcionalmente a quienes tengan menos de un año de servicios.

Esta disposición de la iniciativa referente a quienes tienen menos de un año de antigüedad, parece hecha con el propósito deliberado de confundir a los trabajadores y hacerlos creer que los llamados eventuales tienen derecho a esta prestación. Hay que hacer ver que esto no es así.

Al no mencionar expresamente la iniciativa que la prima de antigüedad se pagará a quienes laboran por contratos por tiempo u obra determinada, dará base para que las autoridades laborales y los patrones hagan interpretaciones torcidas y puedan excluir a los "eventuales".

Los artículos 36 y 37 de la Ley del Trabajo establecen terminantemente que los contratos por tiempo u obra determinada, sólo se celebrarán cuando la naturaleza del trabajo así lo exija. Son contratos de excepción, pues los contratos de trabajo deben ser por tiempo indeterminado.

Sin embargo, gracias a las plantas armadoras norteamericanas de automóviles que introdujeron en forma masiva estos contratos, en la actualidad son los que predominan en el país para burla de nuestras leyes y grave perjuicio de los trabajadores mexicanos.

Si esto ocurre cuando existen disposiciones legales que prohiben expresamente los contratos eventuales, es evidente que los patrones —para no cumplir con las obligaciones que les imponga la reforma—, aprovecharán que no proteje expresamente a los eventuales y utilizarán en mayor volumen este tipo de contratos.

El PMT hace notar esta falla de la iniciativa aprobada por la Cámara de Diputados y pide a los senadores que hagan las modificaciones necesarias. Que se precisen los derechos de los eventuales a recuperar esa parte de la plusvalía llamada prima de antigüedad.

BOLETIN DE PRENSA

Noviembre 7 de 1976

La reforma al artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, en trámite en la Cámara de Senadores, debe expresar textualmente que los trabajadores "eventuales" también tendrán los beneficios que implica.

Esa reforma establece que el pago de la prima de antigüedad se hará también a los trabajadores con menos de un año de servicios, pero no expresa que este derecho lo tengan aquellos trabajadores a quienes se obliga a firmar contratos por 30,60 o más días. Tampoco dice textualmente que beneficiará a los contratados por obra determinada, es decir a los que se denomina "eventuales" en ambos casos.

Si no se incluye expresamente a este tipo de trabajadores la reforma al artículo 162 tendrá un efecto contrario al beneficio que se pretende. Los patrones incrementarán el uso de este ilegal contrato "eventual" y con ello sus utilidades aumentarán en miles de millones de pesos.

Por otra parte esos contratos hacen nugatorios los derechos que a los trabajadores les otorgan la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, ya que siempre tienen la amenaza del término de su contrato. Por ello no pueden reclamar ningún derecho ni tampoco pensar en formar sindicatos auténticos que los defiendan.



Editorial

Dentro de unos cuantos días, el primero de diciembre, llegará a la presidencia de la república José López Portillo. Lo hará cuando la nación sufre tan grave crisis económica que la bancarrota está a la vista.

México tiene la deuda externa más grande de su historia, 501 mil millones de pesos, el déficit comercial abruma a la nación y la hace dependiente en grado extremo de Estados Unidos con quienes realizamos las dos terceras partes de nuestro comercio exterior; la inversión extranjera directa rebasa los 4 mil 500 millones de dólares produciendo a las empresas trasnacionales utilidades anuales que duplican las inversiones que cada año hacen en México.

El pueblo no cree ya en nada de lo que afirma el gobierno. El descrédito de éste ha alcanzado niveles nunca vistos. La inflación ahoga a los trabajadores y más del cincuenta por ciento de la población económicamente activa sufre desempleo.

En el campo 4 millones de campesinos sin tierras deambulan de un lugar a otro sin perspectivas de hallar trabajo; la concentración de la riqueza llega a tal extremo que apenas el tres por ciento de la población acapara el cincuenta por ciento de ingreso nacional.

El nuevo gobierno tiene que tomar alternativas distintas, pues de seguir el mismo rumbo que el de Echeverría conducirá al país a la violencia. Y una dictadura abierta pro imperialista será instaurada. El país ha llegado al límite permisible. La brecha entre pobres y ricos en México, es de las más grandes entre los países subdesarrollados.

Por todo ello urge una rectificación que haga posible la organización independiente y democrática de los obreros, campesinos pobres, jornaleros, empleados públicos y privados, artistas, intelectuales, estudiantes, para que haya fuerzas en posibilidad de defender a la nación del acoso imperialista, de la complicidad de los oligarcas criollos con la entrega que se hace del país al abrir las puertas a la libre competencia internacional.

Hace falta que el gobierno respete el derecho de los obreros a elegir libremente a sus dirigentes. No se pide de manera alguna que el gobierno de López Portillo proteja a nuevos dirigentes. Lo necesario es que el gobierno no intervenga en la vida interna de los sindicatos. Que a lo mucho vigile los procesos electorales dentro de ellos para que no sean violadas las normas estatutarias por los dirigentes charros, los dirigentes que están al servicio de la clase patronal y del imperialismo.

Algunos podrán decir que pedimos absurdos, que tal cosa es imposible, que el gobierno —por intereses de clase— deberá proteger al charrismo sindical, mismo que ha permitido sostenerse en el poder a la burocracia política desde hace 40 años. Pero no hay tal. Es la hora de que el gobierno no puede ir más a la derecha sin caer en manos del aparato militar, sin caer en la dictadura militar tipo Chile, Brasil o Uruguay. Y debe entenderse que esa dictadura no conviene a los intereses de la burocracia política de México pues ella sería desplazada por el poder castrense.

Conviene a la burocracia en el poder abrir las puertas a la organización independiente de los trabajadores porque así podrá prolongar algún tiempo su vigencia política.

Si López Portillo mantiene bloqueadas las vías democráticas a obreros y campesinos para organizarse, estará propiciando la desaparición a corto plazo del régimen político mexicano de los últimos 40 años. Le es necesario por eso instrumentar un aparato político electoral que abra las puertas a la participación cívica de los mexicanos.

Reformar la Ley Federal Electoral es urgente, necesario y vital para garantizar la acción legal de la izquierda. De otra suerte, pronto viviremos una dictadura militar abierta. Y eso no conviene ni a la clase gobernante ni a las fuerzas populares.

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores: **Heberto Castillo**, Presidente: **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Hugo Velasco Bedrán**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Elías Rivera Montemayor**, Secretario de Relaciones Obreras; **Gustavo Gordillo de Anda**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Salvador Ruiz Villegas**, Secretario de Relaciones Culturales; **Flora Huerta Gómez**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Javier Santiago**, Secretario de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Heberto Castillo; **coordinador:** Saúl Rosales Carrillo; **comisión técnica:** Tomás Ledesma; **distribución:** Elios Pérez y Lourdes Márquez; **comité de redacción:** Flora Huerta Gómez, Mariano León, Carlos López E., Rubén E. Soto; **responsables de la impresión:** Abraham Rosales Gutiérrez y Jaime García G; **colaboradores:** Francisco J. Camou, Dolores Castro, Helio Flores, Julio Labastida, Raúl Macín, Magú, Carlos Monsivais, Rogelio Naranjo, Francisco J. Paoli, Javier Peñalosa, Carlos Pereyra, Elena Poniatowska, Eduardo del Río (Rius), Rafael Rivera, José Santos Valdés, Eduardo Valle, Demetrio Vallejo, Juan Villoro, Luis Villoro.

Oficinas: Bucareli 20, 6o. piso **México 1, D F** **Teléfono** 512-94-61

Es importante que los trabajadores luchen por nivelar sus salarios porque ahora, con la nueva devaluación los charros no han dicho esta boca es mía y todo parece indicar que el gobierno buscará congelar los salarios aunque los precios sigan subiendo. Es necesario entender que el salario de los trabajadores se ha visto reducido a la mitad de su poder adquisitivo y que el aumento de emergencia concedido, a lo más, llega al 13 por ciento.

POR LA FLOTACION, EL PESO NAUFRAGO

Por Heberto Castillo

El 31 de agosto de 1976 el gobierno de la República puso a flotar el peso. De inmediato, al día siguiente, el tipo de cambio paso de 12.50 pesos por dólar a 19.90. Para justificar la devaluación el gobierno dijo mil y una cosas: que aumentarían las exportaciones, que disminuirían las importaciones, que vendrían más turistas a dejar sus dólares con nosotros, que no se aumentarían los precios, que se nivelarían los salarios de los trabajadores con los irremediables aumentos en los productos afectados, que el tipo de cambio había durado 22 años, que se esperaban otros muchos con el nuevo tipo de cambio y quién sabe cuántas cosas más.

Sin embargo, antes de que se fijara la nueva paridad —el proceso duró unos tres o cuatro días—, los precios de los artículos de primera necesidad se fueron por las nubes. El gobierno no puso en practica ningún control de precios. Los obreros clamaron por aumento de salarios y el "charro" máximo amenazó con la huelga general si no se lograba un aumento de emergencia del 65 por ciento en los salarios.

Ante la evidencia de un aumento general de precios que llegó a sobrepasar el 50 por ciento, los patrones, el gobierno y los "charros" del Congreso del Trabajo se reunieron y llegaron al acuerdo de aceptar la "recomendación" del Presidente de que se diera un aumento de emergencia del 23 por ciento. Esto, se aclaró, en todas aquellas empresas en donde se pudiera, en donde no, no. Al mismo tiempo, el gobierno autorizó un aumento del diez por ciento en muchos artículos.

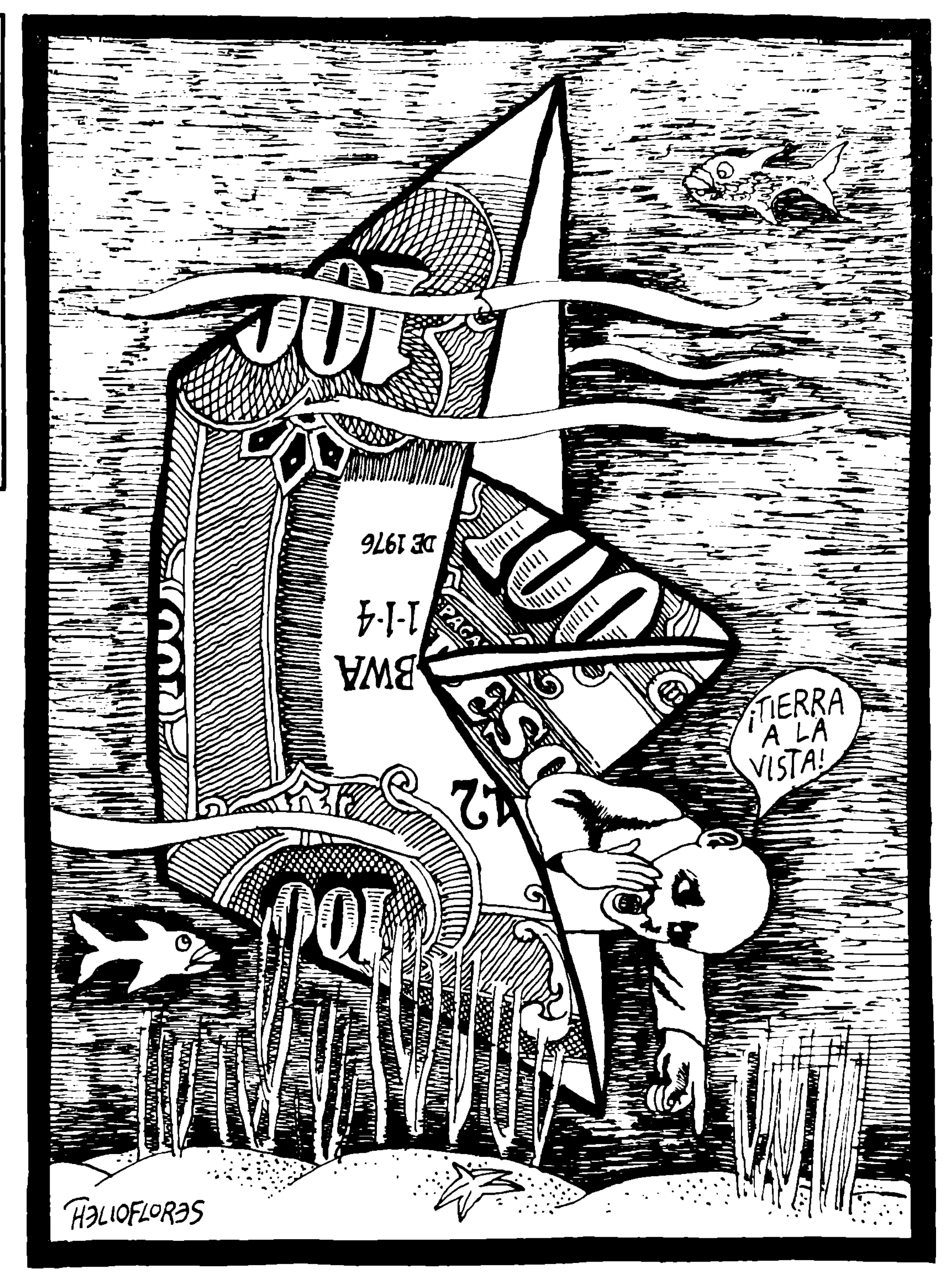
El caos que prevaleció durante esa flotación se pareció mucho al orden que debe existir en un barco que se hunde en alta mar. Desde el primer momento se vió que el peso no flotaba, sino que se hundía. La escasa confianza que el pueblo aún tenía en el gobierno desapareció y obreros, campesinos, profesionistas, empleados, coincidieron con banqueros, comerciantes, terratenientes, industriales en que el gobierno no merecía confianza alguna. Cuando el gobierno declaraba enfáticamente algo debía entenderse que tal cosa podía suceder, podía no suceder o podía suceder lo contrario.

La actuación de Echeverría desde el gobierno al pretender conservar su posición de juez, de último decididor en los problemas que sufre el país debido a la confrontación de las clases, lo hizo enemistarse con todos los sectores. Jugó al alambrista y quedó, como es fatalmente necesario, mal con todos, pero con un resultado —fatal también en este tipo de gobierno— que beneficia principalmente a los intereses del imperialismo norteamericano, a los intereses del gran capital internacional.

Las medidas que pretendieron tomarse para consolidar nuestra moneda fueron torpes sobremanera, Una devaluación producto de un endeudamiento superior a la capacidad de pago del país pretendió superarse concertando nuevos préstamos. Cierto que estos prestamos en buena parte servirán para pagar deudas viejas —hacer nuevos hoyos para llenar los viejos—, pero la deuda de 16 mil millones de dólares aceptada por Echeverría en su sexto informe —de 22 mil millones de dólares según la banca privada— requirió de prestamos por 2 mil 865 millones de dólares adquiridos en sólo 36 días —del 31 de agosto al 6 de octubre de 1976—, esto es, préstamos por 57 mil millones de pesos al tipo de cambio de 19.90 por un dólar. Así las cosas, se pidió en un mes todo lo que en el presupuesto de 1976 se previó para el pago de la deuda externa y algo más (en el presupuesto se destinan 45 mil millones de pesos para el pago de la deuda).

Los esperados ingresos por turismo no llegaron pues la inflación puso al parejo los precios de alimentos, hospedaje y pasajes con el alza del dólar. Todos los planes

En unos cuantos meses la situación económica de los trabajadores será desesperada. Debemos levantar la consigna de que se ponga en vigor la escala móvil del salario de acuerdo con el aumento de precios. La organización política de los trabajadores debe consolidarse para luchar por la nacionalización de la banca, por el control de cambios que evite la libre especulación con nuestra moneda; debemos luchar por la nacionalización de la industria alimentaria y por la del transporte.



turísticos son organizados por agencias extranjeras —pago de aviones, barcos y autobuses— y ellas cobran en dólares. Los hoteles y los alimentos subieron tanto que las pretendidas ventajas desaparecieron. La exportación no aumentó porque se suprimieron exenciones de impuestos a la exportación y, además, se exportan productos hechos por empresas extranjeras. Lo que sí se logró frenar fue el éxodo de turistas nacionales al extranjero. Los precios resultaron prohibitivos para la clase media aunque no para los ricos mexicanos que siguen gastando fuera del país.

La evidencia de lo torpe de las medidas gubernamentales encaminadas a aprovechar la devaluación del peso para nivelar nuestra balanza se vio cuando el gobierno cedió a la presión de los industriales y volvió a conceder exenciones para la exportación. Además, el 25 de octubre se anunció una nueva flotación del peso, flotación que al 7 de noviembre aún sigue.

El tipo de cambio está ahora alrededor de 25 pesos por dólar. La deuda externa de 18 mil 865 millones de dólares se aumentó con un nuevo crédito de mil 200 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional "para consolidar al peso" por lo que ahora es de 20 mil 65 millones de dólares, que al nuevo tipo de cambio hacen la cantidad de 501 mil 625 millones de pesos.

Es importante que los trabajadores luchen por nivelar sus salarios porque ahora, con la nueva devaluación los charros no han dicho esta boca es mía y todo parece indicar que el gobierno buscará congelar los salarios aunque los precios sigan subiendo. Es necesario entender que el salario de los trabajadores se ha visto reducido a la mitad de su poder adquisitivo y que el aumento de emergencia concedido, a lo más, llega al 13 por ciento.

En unos cuantos meses la situación económica de los trabajadores será desesperada. Debemos levantar la consigna de que se ponga en vigor la escala móvil del salario de acuerdo con el aumento de precios. La organización política de los trabajadores debe consolidarse para luchar por la nacionalización de la banca, por el control de cambios que evite la libre especulación con nuestra moneda; debemos luchar por la nacionalización de la industria alimentaria y por la del transporte. Pero tales reformas sólo podrán alcanzarse si somos capaces de movilizar a los trabajadores. ¡Hagámoslo!

Ecos del último informe de Echeverría

CORRUPCION Y MALA ADMINISTRACION

Por Carlos López Elorriaga

"Corresponde al Estado mexicano la grave responsabilidad de conducir la vida económica del país. Ello implica la obligación de velar por el adecuado comportamiento de las fuerzas productivas, así como el imperativo de promover las acciones que conduzcan al constante mejoramiento social y cultural del pueblo". Así dijo el presidente Echeverría en su 6o. informe de gobierno.

Pero una cosa son las palabras y otra muy distinta los hechos, porque a lo largo de los 6 años de su periodo de gobierno la situación económica se ha agravado gracias precisamente a que su política ha sido trazada para favorecer a la clase que siempre ha defendido: la clase dominante.

Los frutos de dicha política no aportan beneficios para los trabajadores de la ciudad y del campo y si en cambio son muchos los beneficios para la clase en el poder. Una deuda externa mayor de los 500 mil millones de pesos que el pueblo trabajador tiene que pagar, 4 millones de niños sin escuela en todo el país, 4 millones de campesinos sin tierra, 7 millones de compatriotas que sufren las consecuencias del desempleo; devaluación de nuestra moneda y alza galopante en los precios de los artículos de primera necesidad, son entre otros, los resultados de la gestión de Echeverría.

Los funcionarios del régimen contribuyen en gran medida a esta situación y prueba de ello es la corrupción que existe en todas las esferas oficiales y la mala aplicación de los dineros del pueblo que a través del presupuesto llega a manos de estos señores; por otro lado las empresas estatales trabajan con pérdidas por la incapacidad y deshonestidad de los que están al frente de ellas, Ferrocarriles, el Complejo Industrial Sahagún y la Industria Eléctrica, son ejemplos muy claros de la irresponsabilidad del gobierno y prueba de ello es lo siguiente: la Industria Eléctrica obtiene menos utilidades de lo que debe a bancos de EU poniendo en peligro la nacionalización de la misma, dichos bancos conceden empréstitos a esta industria a cambio de un sistema de tarifas que beneficia a las empresas extranjeras; la industria devuelve por medio del subsidio el costo del financiamiento con la desventaja de que la deuda queda igual, además, el pueblo paga más por las tarifas que los consumidores industriales y por si esto fuera poco, el aumento de tarifas para el pueblo está muy próximo.



Queda claro por lo que aquí se expone, que el régimen de Echeverría no ha actuado como lo indica en su 6o. informe de gobierno, "para promover las acciones que conduzcan al constante mejoramiento social y cultural del pueblo".

Es evidente que si estos gobiernos impopulares impuestos por el partido oficial pueden actuar impunemente en contra del pueblo, se debe a la falta de organización de los trabajadores de la ciudad y del campo.

El PMT con un programa político que representa las auténticas necesidades del pueblo, propone luchar organizadamente porque las principales empresas nacionalizadas como los Ferrocarriles, Industria Eléctrica, Petróleos Mexicanos y otras, sirvan y beneficien al pueblo, su verdadero propietario, y no a las compañías trasnacionales o supuestamente mexicanas, a las cuales han venido subsidiando en los últimos treinta y seis años.

No podemos seguir indiferentes ante la gravedad de estos problemas que nos han creado estos gobiernos priístas y se presenta como una verdadera necesidad la organización de todos los que en una u otra forma padecemos la explotación de los poderosos.

Insurgencia Popular

Secuela de la devaluación

VORACIDAD COMO RABIA

Por Javier Peñalosa

Se sabe que la misma noche en que el Secretario de Hacienda, junto con su asesor del Banco de México, informaron al país acerca de la primera devaluación del peso mexicano (aunque se haya usado el término eufemista de poner a "flotación" nuestra moneda), grandes empresas comerciales cerraron sus almacenes; y así, a puerta cerrada, comenzaron a quitar las etiquetas con los precios actuales para sustituirlas por otras nuevas, aumentando los precios, a veces, hasta un treinta y tres por ciento. ¡Y todavía no se hacía ninguna cotización respecto al dólar!

Por otra parte, los comerciantes menores se dieron a esconder muchos productos como el azúcar, el huevo, la leche y otros más o menos básicos para la alimentación del pueblo. También el gas doméstico se ha estado ocultando y racionando, para promover una alza exorbitante; el proceso es de orden psicológico, muy sencillo: el consumidor no encuentra el combustible que necesita vital y urgentemente; siente que estaría dispuesto a pagar más con tal de que hubiese existencias abundantes de gas.

En pocas palabras, los especuladores y explotadores del pueblo no reparan en daños profundos, si alcanzan su objetivo inmediato que es obtener ganancias y utilidades tan ricas como ilegítimas.

El ciudadano consciente no presenta un frente de resistencia, porque no tiene a quién recurrir. No hay autoridad civil con ascendiente moral suficiente para apelar ante ella; la autoridad policiaca, muchas veces está coludida con los especuladores, de modo que sólo se consigna a los infractores pobres y se mantiene en la más grande impunidad a los grandes defraudadores y explotadores, porque donde se mueven los caudales de oro y plata hay siempre una forma de transacción y un piadoso olvido.

En las altas esferas del gobierno se pasea un fantasma blanco y ojeroso llamado recesión. Nadie creía en este fantasma. A nadie asustaba, porque a lo largo de nuestra historia, solamente decía "¡uy!", pero no espantaba a nadie. Amenazaba con destroncar nuestra economía, siempre sobregirada, siempre con déficit en su balanza de pagos.

Y ahora el fantasma en quien nadie creía, espanta de veras. Solamente que los espantados corrieron inconteniblemente fuera de las fronteras de México. No se puede calcular cuántos millones de pesos se cambiaron por dólares la víspera del anuncio de la devaluación, y volaron el extranjero. Los que queden atrás, que arreen.

PARA EVITAR CONFUSIONES

Siglas y organismos políticos a las que pertenecen:

PCM: Partido Comunista Mexicano.

PSR: Partido Socialista Revolucionario (antes MOS: Movimiento de Organización Socialista).

PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores (integrado con la Liga Socialista [LS], la Liga Comunista Internacionalista [LCI] y periódico **Rojo**, los tres identificables como ex GCI).

PLM: Partido Laboral Mexicano (Comités Laborales, editores del periódico **Nueva Solidaridad**).

PST: Partido Socialista de los Trabajadores.

MAUS: Movimiento de Acción y Unidad Socialista.

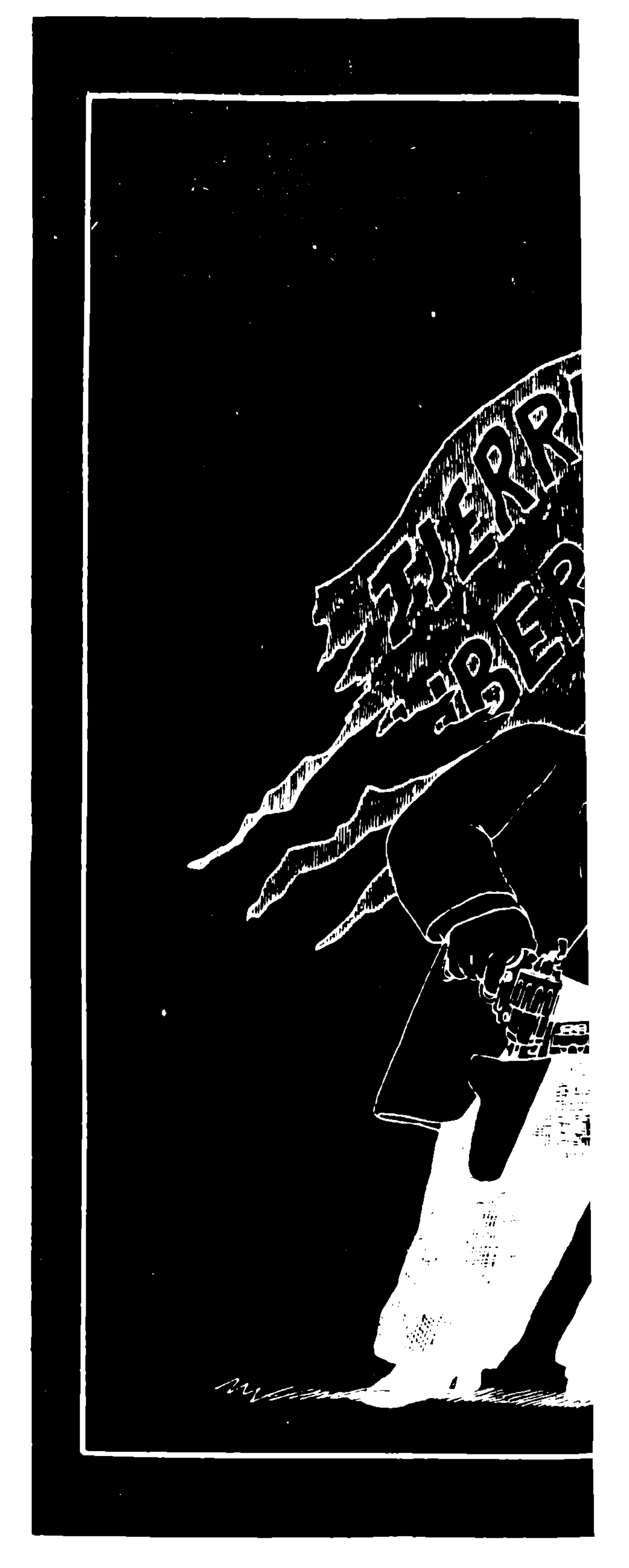
APPCM: Asamblea Permanente del Partido Comunista Mexicano.

PUT: Partido Unico de Trabajadores (que los tres anteriores anunciaron que formarían).

Las siglas anteriores no deben confundirse con las del PMT: Partido Mexicano de los Trabajadores.

De nuestros principios y programas

COMO ROMPER EL CIRCULO VICIOSO DE LA POLITICA AGRARIA



Por Gustavo Alberto Gordillo de Anda

El problema agrario en México es ahora más grave que hace seis años. Durante el sexenio se estuvo jugando con las palabras, con la tradición agrarista del país y sobretodo, con los campesinos pobres. Poco, muy poco se hizo por transformar la estructura agraria del país. Pesó más en la política agraria del grupo gobernante el antiguo argumento porfirista según el cual afectar a los propietarios (latifundistas) de la tierra implica una caída abrupta de la producción agrícola.

Ese argumento es falso. Lo fue hace 65 años; lo es ahora. Por el contrario, la crisis agrícola en la cual se debate el país desde fines de la década pasada tiene su explicación profunda en la contrarreforma que se inició con Miguel Alemán en 1946.

Una vez más los campesinos sin tierras —defraudados por la demagogia oficial— toman las tierras en el Valle del Yaqui. Una vez más, las palabras —la interminable catarata de palabrería oficialista— sustituyen a los hechos. Una vez más las concentraciones gobiernistas intentan ocultar una realidad insoslayable: la política oficial en materia agraria se encuentra en un callejón sin salida. ¿Por qué? Porque no es posible repicar las campanas y andar en la procesión. Porque no es posible entregar tierras a los campesinos pobres sin afectar al neolatifundismo.

En abril de este año ante la creciente movilización campesina, el presidente Echeverría prometió en Ciudad Obregón frente a miles de campesinos que el problema agrario del noroeste sería resuelto en un mes. Pasaron dos meses hasta que los funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), anunciaron con bombo y platillos la "solución" al problema agrario del noroeste: se incorporarían más de 30 mil hectáreas al sistema de riego, y mientras tanto... se les daría trabajo a los solicitantes de tierra en la ampliación del distrito de riego. Miren nomás, ¡qué brillante solución! Se les olvida a los señores de la SRA que cada nueva hectárea de riego requiere de una cuantiosa inversión adicional. Se



les olvida que el país, sumergido en una grave crisis económica, no cuenta con esos recursos. Se les olvida que la solución más directa es afectar el latifundismo simulado. Pero ellos prefieren aplicar la política del avestruz.

Hoy los campesinos vuelven a tomar las tierras. Y nuevamente don Félix Barra declara que habrá una solución de "fondo" al problema. Los campesinos sin tierras se hacen cruces por saber cuál es ese "fondo". Y nuevamente a la declaración oficial sigue una catarata de comentarios y declaraciones en contra del amparo en materia agraria, a favor de la reducción de la pequeña propiedad, llamado a la colectivización de la producción agrícola, denunciando el caciquismo y el latifundismo. Mucha tinta y mucho papel se han gastado en denunciar lo obvio. Y mientras se denuncia en abstracto se tolera y se protege la injusticia, en concreto.

Conviene repetirlo: la solución del problema agrario no vendrá del gobierno, vendrá cuando los campesinos pobres organizados en un partido político independiente, revolucionario y de auténtica oposición, puedan luchar por realizar los ideales de Zapata.

Cada vez que se desatan tomas de tierras y que la lucha espontánea de los campesinos desborda los estrechos marcos institucionales se resucitan mentirosas campañas contra el amparo agrario cuyo objetivo real es confundir a los campesinos, amagar a los latifundistas y ganar tiempo.

Desde el PMT hemos señalado que el párrafo tercero de la fracción XIV del artículo 27 Constitucional que tipifica el amparo en materia agraria constituye el principal instrumento jurídico que protege y garantiza el desarrollo del neolatifundismo. Es falso que la **derogación del amparo agrario** atente contra las garantías individuales ya que el juicio de amparo subsistiría después de la derogación.

Exigimos la afectación —no la parcelación— de todos los latifundios, abiertos o simulados para crear unidades agrícolas de producción colectiva. Las reformas a la extensión de la pequeña propiedad —introducidas durante el régimen de Alemán— han facilitado enormemente la concentración de tierras en unas cuantas manos.

Como lo señalamos en el artículo 14 de nuestra Declaración de Principios: **"la pequeña propiedad debe reducirse a la extensión que pueda trabajar una familia"**. Demandamos además la **nacionalización de los distritos de riego** y la **reducción de la pequeña propiedad** a 20 hectáreas en los sistemas de riego.

Existen en México millones de jornaleros agrícolas que trabajan en promedio menos de 100 días al año, que perciben salarios ínfimos muy por abajo del mínimo legal, que laboran durante jornadas extenuantes de 12 a 14 horas, que no gozan de las garantías sociales establecidas en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo, y que constituyen un inmenso ejército de sobreexplotados sobre el cual descansa el desarrollo y fortalecimiento del capitalismo en el medio rural.

Es necesario promover la **sindicalización independiente de los trabajadores agrícolas** tal y como lo señala el artículo 57 de nuestro Programa Político. Además no debe olvidarse que en los momentos culminantes de la lucha agraria de nuestro país, la sindicalización de los trabajadores agrícolas ha ido aparejada a la lucha por la tierra.

La colectivización de la producción agrícola implica la capacidad autónoma de los núcleos campesinos para dirigir y administrar todo el proceso productivo; para ejercer no sólo la propiedad jurídica sobre los medios de producción sino también y sobre todo, para ejercer un control efectivo sobre la apropiación del producto agrícola. Bajo el término de "colectivización" el gobierno ha intentado crear empresas capitalistas para explotar a la tierra pero convirtiendo a los campesinos en asalariados del gobierno.

El fracaso rotundo del Pacto de Ocampo se debe fundamentalmente a que las organizaciones que lo integran no defienden los intereses de los campesinos pobres. Responden a los apetitos de diversas camarillas que en su búsqueda de canonjías políticas terminan en abierto contubernio con el gobierno y con los latifundistas. Por eso, el PMT señala en el artículo 49 de su Programa Político: **"Luchar porque los trabajadores rurales, jornaleros, ejidatarios y minifundistas pobres, se organicen democráticamente y superen sus organizaciones para que efectivamente defiendan sus intereses"**.

EN EL COLEGIO DE BACHILLERES

Para exigir la contratación colectiva a través del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB) y un aumento general de 30 % en los salarios, los trabajadores del Colegio de Bachilleres iniciaron una huelga el 4 de noviembre.

La huelga se hizo efectiva en los planteles de El Rosario, 100 Metros, Ixtacalco, Culhuacan, Satélite y la Dirección de Bibliotecas. El SINTCB aclaró que no busca entablar pláticas con la Secretaría de Educación Pública, ni con ninguna otra dependencia gubernamental, ya que su relación laboral se establece única y exclusivamente con el Colegio de Bachilleres.

Existe en el Colegio de Bachilleres un "sindicato único" que pretende ostentar la representación de los trabajadores del CB aunque cuenta apenas con unas cuantas docenas de afiliados. Pese a su escaso número de miembros este, sindicato ha sido registrado por las autoridades del trabajo en el apartado "B" del artículo 123, reservado para los trabajadores al servicio del Estado. Ahora las autoridades del Colegio de Bachilleres sostienen que no pueden reconocer al SINTCB porque existe el "sindicato" registrado.

De esta manera, se pretende que las relaciones laborales de los trabajadores del CB estén enmarcadas en el apartado "B" como si fueran trabajadores al servicio de los poderes de la Unión o del gobierno del Distrito Federal. La razón es que, así, se quiere limitar sus derechos de organización y huelga. Los trabajadores agrupados en el SINTCB sostienen que sus relaciones laborales deben regirse por el "apartado A" del artículo 123.

NOMBRAMIENTO EN EL CN

En asamblea extraordinaria del Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores celebrada el 5 de octubre, por mayoría se acordó designar provisionalmente al compañero Elías Rivera Montemayor como Secretario de Relaciones Obreras. Estará en el cargo hasta la próxima Asamblea Nacional que confirmará o rectificará el nombramiento, de acuerdo a lo que indica el artículo 17 de nuestros estatutos.

Artículo 17: "En caso de ausencia temporal de algún miembro del Comité Nacional, será sustituido en forma interina por la persona designada por los restantes miembros hasta que se reintegre el titular. Cuando la ausencia sea definitiva, el sustituto continuará en el cargo, hasta que se reuna la Asamblea Nacional que ratificará o rectificará la designación".

500 MIL ALBAÑILES DESOCUPADOS

En México hay ahora 500 mil albañiles sin trabajo. A propósito de ello el presidente del Colegio de Ingenieros, Bernardo Quintana, dijo que la desocupación es temporal y no durará más de tres meses.

El ingeniero Bernardo Quintana ha de vivir muy tranquilo. Tres meses (¿será?) sin empleo se pueden soportar fácilmente con una buena cuenta bancaria como la que tiene cualquier albañil.



DE NUESTROS MILITANTES

¿A QUE LE TIRAS CUANDO SUEÑAS, MEXICANA?

Por Dolores Castro

Hay una región de los sueños bien poblada, ¿por qué no? También en México, también para las mexicanas.

Pueden soñar que van a la tortillería y tienen dinero para comprar sus dos kilos diarios de tortillas. O pueden soñar con que hay una tortillería dónde puedan comprar esos dos kilos de tortillas, sin tener que moler el nixtamal, según se trate de una mexicana de la ciudad o del campo. Y desde este sueño casi a ras de tierra se levantan otros, en capas temblorosas como las nubes aborregadas.

Sueños de educación, para ellas o para sus hijos, sueños de trabajo, sueños de guarderías en donde los hijos puedan esperar seguros a que la madre vuelva de un trabajo bien remunerado.

—Bueno, ya hay muchas escuelas, y muchas guarderías, y muchas formas de planear la familia.

—¿Qué número de capa soñadora está mencionando?

—Capa de ensoñación número tres, andador cinco. Muy cerca de donde está la mujer que participa en la vida pública, como verdadera representante del pueblo que pugna por los partidos políticos independientes, generadores de equilibrio en el gobierno, frenadores de la corrupción, y que son capaces de crear justicia social, bienestar colectivo.

—¿Qué no será demagogia en vez de sueño?

—No, ése es un sueño por ahora, pero de nosotras depende que sea realidad.

—¡Una casa, con sus ventanas grandes, para que tengamos mucha luz, y su patio, donde puedan jugar los muchachos...!

—Tenemos dos casas, que rifamos entre cien familias, pequeñas, pero desgraciadamente no tienen patio.

—No interrumpa, déjeme seguir. Tengo dos hijos y dos hijas, tres en primaria, uno en secundaria, y no me costó trabajo inscribirlos, porque de veras que fue una inscripción muy ordenada este año. ¡Con qué cortesía nos recibió el director, preguntó si nuestros hijos querían el turno matutino, y como le respondí afirmativamente, ¡ése nos dio!

—¡Pues yo llegué a la guardería, y encontré un ambiente de limpieza y cordialidad muy próximo a la perfección! ¡Con qué diligencia me pasaron a ver si la directora a mis cuatro niños! Sonrió y me dijo: ¡Cuatro niños! ¡Es un valor tan grande el de la vida! ¡Desde luego que tienen un lugar aquí, siempre muy cerca de mi corazón! Regresé a nuestra casa con alegría, en el hermoso autobús que nos conducirá todos los días puntual y seguramente hasta la puerta misma de la guardería.

Tomé mi bolso, para dirigirme a la oficina, pero regresé luego, había olvidado mis libros y cuadernos, porque en la oficina tenemos un centro de educación permanente, y hoy me toca exponer el tema de la seguridad social. ¡Nuestra oficina, a partir de las dos de la tarde, se convierte en universidad!

¡Hicimos una cooperativa! Las mujeres de este pueblo tenemos gallineros, y luego fabricamos dulces, en cooperación con las del pueblito vecino que tienen vacas. ¡Los mejores dulces de exportación! Con eso sostenemos las mejores guarderías, las escuelas más bonitas de todo el país.

¡Hemos transformado Ciudad Netzahualcóyotl sembrando jardines flotantes en las azoteas! ¡Extra, extra!

¿A qué le tiras cuando sueñas, mexicana? Empieza, como yo, desde ahora, a cumplir aunque sea una mínima parte de estos sueños. Lucha con nosotros en el Partido Mexicano de los Trabajadores, por un México a la altura, no de estos sueños humildes, sino de los verdaderos sueños, que desde luego no son el sueño del justo, que duerme, según el modo de entenderlo más común, un sueño pesado, que nada logra crear. Y sí el sueño del justo en el sentido más estricto, el de la mexicana que tiene la conciencia tranquila porque ha puesto todo lo que podía para cambiar la realidad injusta, arbitraria, mentirosa.

La lucha antimperialista

ANIVERSARIO DE LA INSURRECCION PUERTORRIQUEÑA



El 30 de octubre pasado, para conmemorar un aniversario más de la insurrección popular e independentista puertorriqueña de 1950, se constituyó en México, DF., el Instituto Cultural Mexicano Puertorriqueño "Pedro Alvizu Campos".

El 30 de octubre de 1950, el Partido Nacionalista Puertorriqueño organizó una insurrección popular e independentista. Fue una especie de respuesta a las maniobras del imperialismo norteamericano que trató de engañar a la opinión pública nacional e internacional mediante reformas insustanciales al status colonial. Ejemplo de éstas es la **Ley 600** aprobada por el Congreso de Estados Unidos.

La Ley 600 dispuso la celebración de un referéndum para saber si el pueblo puertorriqueño aceptaba o no una constitución. Esta tendría que ponerse a la consideración del presidente y el Congreso Norteamericano para su ajuste y sanción.

Condición indispensable era que esa constitución no contradijera a la de Estados Unidos. Se advirtió que la autoridad federal norteamericana no podía ser reducida o contravenida por la "constitución" o las leyes del "gobierno" de Puerto Rico.

Ante esta situación el Partido Nacionalista Puertorriqueño decidió organizar la insurrección. Se tomaría "La Fortaleza", sede del gobierno colonial. También varios cuarteles de la policía y la Guardia Nacional de Estados Unidos situados en puntos estratégicos del país como Mayagüez, Arecibo, Utuado, Ponce, Peñuelas, Humacao y Jayuya.

Ante la superioridad de fuerzas, el plan contemplaba la retirada estratégica al pueblo montañoso de Jayuya, donde los patriotas proclamarían la República y reclamaría desde allí los derechos de beligerancia y el reconocimiento de las Naciones Unidas.

El ejército fue lanzado a combatir la insurrección. La aviación norteamericana bombardeó el municipio de Jayuya y el de Utuado. Mientras, las autoridades coloniales declaraban la ley marcial y el estado de sitio. La desigualdad de fuerzas determinó la derrota temporal de los patriotas.

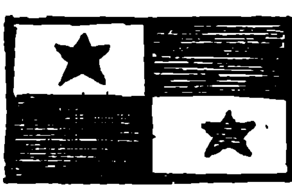
Los luchadores puertorriqueños decidieron llevar la guerra de liberación a las propias entrañas del monstruo. En los primeros días de noviembre el comando nacionalista integrado por Oscar Collazo y Griselio Torresola atacó la residencia oficial del presidente norteamericano Harry S. Truman, (quien ordenó lanzar la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki).

El Partido Nacionalista fue inmediatamente víctima de una brutal represión. Se llevó a la cárcel, a la muerte y al exilio a sus principales dirigentes, entre ellos a Pedro Alvizu Campos, máximo líder.

Panamá

SACAR POR LA FUERZA A LOS INTRUSOS

Por Jorge Moscoso



El día 11 de octubre de 1976, con motivo de su octavo aniversario en el poder, el general Omar Torrijos de Panamá dijo: "cuando se cierren todas las vías posibles de negociación, entonces este pueblo demostrará ante el mundo y ante América que posee la suficiente valentía para sacar por la fuerza a los intrusos". Los "intrusos" son los norteamericanos apoderados de la llamada zona del canal.

Es difícil la lucha del pueblo panameño por las diversas formas de coloniaje y por la gran cantidad de bases militares norteamericanas en su territorio. Con ellas el gobierno gringo defiende los intereses del imperialismo estadunidense.

La Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Panamá dio a la publicidad un recuento de las bases militares norteamericanas en la zona del canal. Suman 21 y se sabe de la existencia de proyectiles y de instalaciones nucleares. Esto representa un grave peligro para la seguridad de los pueblos panameño y latinoamericano. Además en la zona del canal funciona la Escuela de las Américas para el Ejército de los Estados Unidos. Allí son entrenados oficiales latinoamericanos para contener y reprimir la insurgencia de nuestros países.

La lucha del pueblo panameño es la de todos los pueblos que luchan contra el mismo enemigo, que es el imperialismo y sus sirvientes nacionales. Apoyamos al pueblo panameño como a los pueblos hermanos que luchan contra los mismos enemigos que nosotros. Sabemos que cualquier derrota de los imperialistas es un triunfo como lo han sido las derrotas que le infligieron los heroicos pueblos de Cuba, Vietnam, Camboya, Corea, Angola, etc.

LA ELECCION DE CARTER Y LAS CONSECUENCIAS PARA LATINOAMERICA



Por Salvador Ruiz Villegas

Después de una campaña electoral irrelevante en la que los dos candidatos a la presidencia se exhibieron como hombres poco notables y sin carisma; las elecciones se inclinaron apretadamente a favor de James E. Carter quien se convirtió en el trigésimo noveno presidente de Estados Unidos.

Con un país sumido en la crisis de confianza en la que lo dejó el escandalo de Watergate, una recesión económica que tiene produciendo a la industria a un 70 por ciento de su capacidad, 8 millones de desempleados y 26 millones de ciudadanos que viven en la miseria, los candidatos se dedicaron a discutir sobre asuntos como la lujuria, el aborto y su relación personal con Dios.

Ante la ausencia de un programa congruente con los graves problemas que vive ese país, que pudiera haber despertado el entusiasmo cívico, los encuentros que sostuvieron por televisión, amén del abuso retórico, sólo sirvieron para mostrar ante millones de televidentes a un par de hombres superficiales e insulsos.

La campaña se caracterizó por su ramplonería y muchos eran los que esperaban que la abstención se presentara en forma abrumadora. Sin embargo, dado el número de votantes, se puede desprender que los estadunidenses siguen creyendo firmemente en la bondad de su sistema democrático y sus instituciones, a pesar de que de los cuatro últimos presidentes uno fue asesinado sin que hasta la fecha se haya aclarado el crimen y, otro, echado de la Casa Blanca por sucios manejos.

Con la victoria de Carter, pareciera que la mitad de los norteamericanos han restañado las heridas de la afrenta nacional de Watergate; mientras que con la derrota de Ford, la otra mitad, parece haber olvidado ese capítulo de su historia.

Suele ocurrir que ante un cambio de gobierno norteamericano, las esperanzas de un nuevo trato para Latinoamérica renazcan. Más aún cuando Carter hizo un llamado a la comunidad de habla hispana para que votaran por él y prometió atender sus problemas así como los de los latinoamericanos. Aunque pudiera haber buenos deseos y no sólo el interés de ganar votos, los intereses de los monopolios serán un obstaculo a los deseos de Carter.

Si bien es cierto que con el triunfo demócrata habrá cambios en el equipo de la Casa Blanca, sobre todo en lo que a política exterior concierne, también es cierto que la política exterior de EU no depende del cambio de presidente. Si alguna vez ha cambiado, ha sido consecuencia de circunstancias ajenas al cambio de hombre. La política interior y exterior cambiará de matices pero no de fondo. Las diferencias programáticas e ideológicas entre demócratas y republicanos son tan mínimas que no se reflejarán en cambios sustanciales.

Las posibilidades de un importante cambio en las relaciones con Latinoamérica deben verse a la luz de nuestra dependencia económica con EU para no engañarnos. La situación de dependencia de Latinoamérica es un factor más importante de lo que se piensa en los esfuerzos de la administración de Ford y de seguro también la de Carter para superar la crisis económica en la que se encuentran. Es en este marco de realidades en el cual se pueden medir las promesas de Carter.

Durante 1974 las compras latinoamericanas en EU ascendieron a 15 mil 100 millones de dólares frente a 6 mil 800 millones en 1972. Es decir, aumentó en 125 por ciento, lo cual duplica las compras que juntos realizan Japón, Africa, India, Pakistán e Indonesia.

Es también América Latina uno de los principales receptores de las inversiones norteamericanas en el mundo. En 1975 se elevó la cifra a 22 mil 223 millones de dólares. Esto representa el 70 por ciento de todo el capital norteamericano invertido en los países pobres y cerca del 40 por ciento del total de inversiones de EU.

Según la CEPAL la entrada de capital en América Latina con respecto a su salida, tiene una proporción de 1 a 8, es decir, por cada dólar que entra salen 8.

Esta "contribución" de América Latina le sirve a EU para reducir el déficit de su balanza internacional de pagos y para apuntalar el dólar.

Es difícil creer en la política norteamericana, cuando la explotación a que EU somete a América Latina financia el nivel de vida de millones de norteamericanos.

Es en ese marco también, en donde se deben medir las posibilidades reales que tiene México de obtener un trato preferente con relación a EU respecto a su déficit comercial, los trabajadores indocumentados y las plantas maquiladoras.

No hay que engañarse. Es tiempo de entender que los gobiernos de EU son representantes de los grandes monopolios y éstos no tienen amigos, sólo intereses.

Tamaulipas

500 REVISTAS A VICTORIA, NUEVO COMITE EN GUEMEZ Y ABUSOS EN REYNOSA

El comité municipal de Ciudad Victoria solicitó 500 **Insurgencia Popular** a partir del número 23. Las distribuirá por medio de sus 6 comités de base en esa población y lugares aledaños. De esa manera contribuyen los compañeros de Victoria a propagar la plataforma política del PMT.

Los comités de Base de Victoria son del ejido Juan Rincón, colonias Nacozari, Mainero y Las Palmas, además del de CONASUPO y la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad estatal.

PARA LUCHAR ORGANIZADAMENTE

En el poblado de El Carmen, municipio de Güémez, Tamps., se constituyó un comité de base. Los dirigentes son **Juan A. Zárate Eguía, Francisco Ramos Cervantes, Alfredo Uresti**, Presidente, secretarios de Finanzas y de Organización, respectivamente. **Marcelino Pérez Garza, Félix Gutiérrez Guevara, Martín Rodríguez, Camilo Ibarra Torres, Carlos Reta Echavarría** y **Felícitas Eguía Guerrero,** son secretarios de Trabajo y Conflictos, Relaciones Obreras, Campesinas, Culturales, Juveniles y Femeniles.

Debido a que este nuevo comité piensa hacer una intensa campaña fue encargado de la propaganda y la publicidad **Rafael Ruiz del Carmen.** Todos piensan trabajar con mucho vigor para cumplir con lo dispuesto por la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria del PMT, publicado en el número 10 de **Insurgencia Popular.**

ABUSOS CACIQUILES

Al Comité Municipal del PMT de Reynosa Tamaulipas, llegaron obreros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Ladrillera de ciudad Miguel Alemán. Solicitaron apoyo ya que son explotados por Guillermo Ramírez quien les paga la mísera cantidad de 60 pesos diarios por 15 horas de trabajo. El salario mínimo en la región es de 80 pesos; las 15 horas completamente anticonstitucionales.

Este explotador en contubernio con el cacique Ambrosio Ramírez —su primo— y Crispín Calles, presidente de la Junta Municipal de Conciliación y secretario de Trabajo y Conflictos de la CTM local no respetan los derechos de los trabajadores.

El PMT se solidarizó con los obreros de la ladrillera. Por otra parte recuerda que los trabajadores deben hacer más intensa su participación política para luchar contra el charrismo sindical, contra los patrones abusivos y contra el gobierno que los protege a todos. La lucha sindical no debe hacer que se olvide la lucha contra el gobierno protector de los patrones y los charros.

En Ecatepec, México

JUDICIALES SECUESTRAN A COLONO

Agentes judiciales armados con metralletas secuestraron ante sus familiares y vecinos a José Luis Cruz Hernández. El hecho lo consumaron los policías el sábado 6 de noviembre a las 6:30 horas, en el domicilio de Cruz Hernández, a quien se llevaron en un vehículo negro, placas LMR 106. El secuestrado es miembro de la Asociación Cívica de Colonos del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, de Ecatepec, Estado de México.

Sus compañeros acudieron a **Insurgencia Popular** para hacer la denuncia pública. El PMT exige su libertad.

DENUNCIA DEL COMITE DE SAN LUIS POTOSI

Jorge Guadarrama Briones, Secretario de Trabajo y Conflictos del Comité Estatal del PMT en San Luis Potosí, y Guillermo Malacara Espinosa, Salomón Castro Cervantes, Ernesto Torres Flores, Florencio Ramos Rangel y Matías Enríquez Salazar, militantes, denunciaron que el Secretario de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de SLP, Francisco A. Hinojosa Maldonado comete las siguientes arbitrariedades:

—Extravía continua y dolosamente los expedientes.

—Retarda el trámite de los asuntos.

—Propicia la alteración de Costancias de Autos y que se hagan perdedizas.

—Igual hace con los Acuerdos y Resoluciones que son documentos oficiales.

—También retarda la elaboración de los Proyectos y Engroses de Laudos, para los cuales la Ley marca 10 y 6 días respectivamente.

—Instruye al personal de la Junta para que entorpezca trámites de los litigantes que no se venden a los intereses patronales.

—Desacata las Ejecutorias pronunciadas por los Tribunales Federales.

Además, denuncian que Jorge Guadarrama Briones fue agredido con una pistola por Hugo Armando Hermosillo, funcionario de la Junta, quien enfurecido porque nuestro compañero ignoró sus amenazas y sus alardes de "influyente", lo golpeó con el cañón.

El PMT hace esta denuncia y exige que el gobernador destituya a este mal funcionario violador de las normas constitucionales. A los compañeros y demás trabajadores les recuerda que el arma más poderosa de los desposeídos es la organización. Haciéndola más fuerte estaremos mejor armados para ir acabando con las arbitrariedades que denunciamos.

DENUNCIA DE COMITE DE BAJA CALIFORNIA

Telésforo Luna Varela fue detenido con violencia por militares el pasado 13 de octubre, denunciaron los compañeros Rubén Meneses y Guadalupe Guzmán, del Comité Municipal del PMT en Tijuana, BC. Puntualizaron los compañeros que la aprehensión es para intimidar a los campesinos del ejido "Lázaro Cárdenas", en el que se está organizando la gente con el PMT.

Durante la aprehensión los militares decomisaron literatura de nuestro partido a Luna Varela —miembro fundador del Ejido "Lázaro Cárdenas"—, quien además venía luchando contra el cacique Jorge Salcedo V., comisario ejidal de la mencionada comunidad rural.

Finalmente, los compañeros del Comité Municipal de Tijuana reiteran su denuncia de esta nueva violación a las garantías individuales y responsabilizan a las autoridades federales de cualquier daño que pueda sufrir el detenido, Telésforo Luna Varela. El PMT exige su inmediata libertad.

EXCELSIOR Y ¿POR QUE?

El "Primer Mandatario" —como le dicen—, Luis Echeverría, "rechazó una vez más que su gobierno haya intervenido en el periódico **Excelsior**". (**El Sol de México**. Noviembre 4).

Bueno, y por qué tanta insistencia.

Realmente es "una vez más".

Ya van muchas en que declara que su gobierno no ha tenido "una actitud persecutoria" contra los periodistas o sus medios.

Y nosotros nos acordamos de otro caso nada más, el de **¿Por qué?**

En Villahermosa, Tabasco

INAUGURAN OFICINAS DEL PMT

El Comité Estatal Provisional de Tabasco inauguró sus oficinas en Villahermosa, capital del estado. En el acto habló el presidente del mismo, Benjamín Zenteno. Señaló la importancia de poseer local, hecho varias veces pospuesto debido a la reticencia de los casatenientes que no querían alquilar su propiedad para un partido "que está contra el gobierno". El esfuerzo de los afiliados para juntar la renta debe ser aprovechado al máximo desarrollando una labor partidaria grande, dijo.

También hablaron los compañeros Pablo Ardines y Reyner Pulido, quienes exortaron a los presentes a trabajar con ahínco para cumplir con lo acordado en la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria de nuestro partido.

La compañera Eva Cervantes Contreras llamó a todas las mujeres a colaborar estrechamente con el PMT y a los hombres a que logren que sus esposas, hermanas, hijas y amigas se afilien y participen con nosotros.

En el acto de inauguración estuvieron representantes de los comités de Teapa y Huimanguillo, Tab., y de Coatzacoalcos, Ver., en formación. Se leyó allí mismo un telegrama de felicitación del Comité Nacional y al final se tomó pozol (refresco a base de nixtamal y cacao) con dulce regional de coco.

"Como actividad previa al acto se realizaron pintas, hechas por primera vez en Villahermosa y que son de gran impacto (por lo cual las recomendamos a los compañeros que aún no las hayan efectuado); voceo directo y a través del servicio social de algunas radiodifusoras locales", dice al final de su carta informativa el comité estatal de Tabasco.

MITIN EN NYLBO



El 23 de octubre a las 12 horas se realizó un mitin de solidaridad con los trabajadores de Industrias Nylbo, SA, división Nylco Mexicana. Fue organizado por el comité del Distrito Federal del PMT y apoyado por los diversos sindicatos independientes que integran la Intersindical. El mitin se realizó frente a la citada empresa ubicada en Xalostoc, Estado de México.

Al acto asistieron los 22 compañeros despedidos por la empresa; los que entrarían a laborar a las 14 horas; compañeros de los sindicatos de Kreimerman, Montacargas, Italmex y militantes del partido.

El mitin fue de apoyo a la lucha por obtener la titularidad del contrato colectivo, que tiene actualmente el charro Reyna Menchaca, líder de la Federación Sindical Revolucionaria. En Nylbo se fabrican resortes, clavos, grapas y similares para la industria ferrocarrilera.

Los empresarios

HIJOS PREDILECTOS DEL GOBIERNO

Por Javier Santiago Castillo

Después de la primera devaluación —el 8 de septiembre— se gravaron las exportaciones de los productos manufacturados y de los productos primarios en 7.5 y en 20 por ciento respectivamente. En ese momento el gobierno expresó que las exportaciones aumentarían, pues los productos mexicanos serían más baratos debido a la devaluación. También manifestó que esos impuestos servirían para que el gobierno obtuviera recursos económicos.

El 25 de octubre se publicó un decreto expedido por el presidente Echeverría, en el que se derogaban los impuestos a los productos manufacturados y se disminuía el de los productos primarios de un 18 a un 9 por ciento. Restableció también los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS), que es un mecanismo por el cual les devuelven a los empresarios los impuestos pagados con anterioridad por la exportación de mercancías.

La medida anterior fue tomada según las autoridades para impulsar las exportaciones y así poder disminuir el desajuste de la balanza comercial. Como es natural los empresarios se mostraron complacidos con la medida.

Aquí cabe preguntar si en verdad la exención en el pago de impuestos a los productos manufacturados y la disminución a los productos primarios benefician al país. No, no lo benefician.

Veamos quienes son los que producen y como consecuencia quienes exportan. Las estadísticas revelan que las empresas trasnacionales controlan las principales industrias del país: en 1970, (Según datos del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, comentadas en **Excelsior** 2 de agosto de 1976), el 75 por ciento de la producción de la industria alimentaria era elaborado por las trasnacionales, el 67 por ciento en la industria química, el 80 por ciento en la industria eléctrica, el 60 por ciento en la maquinaria no eléctrica. Lo anterior indica que un 70.5 por ciento de la producción de cuatro de las industrias más importantes del país está en manos de ellas.



No es difícil ante tales cifras comprender que quienes producen y exportan son las trasnacionales. Y por supuesto, las ganancias las mandan a sus países.

Por otro lado, los principales productos primarios de exportación son el ganado, el tomate, las frutas frescas y el garbanzo, que son producidos por los grandes terratenientes.

El Instituto Mexicano del Comercio Exterior declaró que ". . . la supresión del impuesto a la exportación de productos manufacturados permitirá a 377 empresas exportadoras incrementar sus ventas aproximadamente en 20 mil millones de pesos . . ." Lo que traerá como consecuencia un "pequeño" aumento en las ganancias de los industriales.

Como puede verse claramente la medida de Echeverría de derogar los impuestos a las exportaciones, beneficia principalmente a las empresas extranjeras y a los terratenientes.

Además nuestro comercio se hace en un 70 por ciento con Estados Unidos. A ese país es al que le vamos a vender barato y a comprar caro (más ahora, con la segunda devaluación).

La crisis económica en que se encuentra México se debe a la crisis del capitalismo mundial y a la dependencia que tenemos del imperialismo norteamericano. El gobierno quiere "curar" a la nación de la dependencia, haciéndola más dependiente. La difícil situación económica de nuestro país no puede solucionarse dandoles facilidades a las empresas trasnacionales y a los terratenientes para que exporten y aumenten sus ganancias, ganancias que después sacarán del país.

Deben tomarse medidas racionales —como lo ha señalado repetidas veces el PMT—. Es necesario racionalizar la banca, la industria alimentaria, el comercio de alimentos, la industria química y farmacéutica, se debe establecer el control de cambios, para evitar la fuga de capitales. No hacer lo anterior es servir a los intereses del imperialismo norteamericano y traicionar a México.